

Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Psicología



EL ROL DE AGRESOR EN EL CIBERESPACIO EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN DOCENCIA CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PRESENTA

SERGIO ALEJANDRO DUEÑAS MARROQUÍN

DIRECTOR DE TESIS

DR. LUIS ANTONIO LUCIO LÓPEZ

MONTERREY, NUEVO LEÓN

MAYO 2014

Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Psicología



EL ROL DE AGRESOR EN EL CIBERESPACIO EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN DOCENCIA CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PRESENTA:

SERGIO ALEJANDRO DUEÑAS MARROQUÍN

REVISORES:

Dr. Luis Antonio Lucio López

Dr. Juan Carlos Sánchez Sosa

Dra. María Elena Villarreal González

Resumen

El problema del bullying entre iguales está siendo estudiado, analizado y evaluado e incorporado a las preocupaciones en el ámbito educativo. Esta investigación exploratoria, descriptiva y transversal realizada en un centro de educación media superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ubicada al sur del municipio de Monterrey, se aplicaron 474 cuestionarios a alumnos, a fin de conocer la incidencia de comportamientos de violencia física, verbal y de exclusión social.

Encontramos que dentro de las agresiones más frecuentes está el haber ridiculizado algún amigo o conocido en Facebook con un 29.7%; en segundo lugar el haber escrito palabras ofensivas o hablar mal de un algún amigo o conocido con un 23.8%; un 14.6% aceptó haber robado contraseñas; un 13.9% contestó afirmativamente haber amenazado a amigos o conocidos; 8,6% señalaron haber escrito frases que hicieron sentirse acosado sexualmente a algún amigo o conocido. El 11.8% reconoció haber tomado fotografías de sus amigos para transformarlas y difundirlas por Facebook para causarle daño y un 8.2% dijo haber difundido en Facebook cosas de la intimidad de algún amigo para desprestigiarlo.

La investigación realizada nos permite concluir que el cyberbullying es una realidad en las escuelas, donde es común que alumnos y alumnas agredan a sus compañeros a través de formas que suben al ciberespacio. Es importante destacar que de acuerdo a los resultados obtenidos en este estudio y a la literatura propuesta en el marco teórico, el cyberbullying, es causa de un impacto importante en factores afectivos y sociales.

Índice de tablas y figuras

1	Tipos de espectadores.....	18
2	Porcentaje de implicados en el fenómeno del bullying.....	31
3	Muestra por genero	34
4	Convivencia en el hogar.....	38
5	Lugares donde se conectan a la red	38
6	Victimización en Facebook.....	39
7	Agresiones en Facebook.....	40
8	Agresiones en Facebook por genero	42

Capítulo 1.

INTRODUCCIÓN

1. Introducción

El problema del bullying entre iguales está siendo estudiado, analizado y evaluado e incorporado a las preocupaciones en el ámbito educativo.

A nivel Internacional existen varios artículos, libros e investigaciones, que han dado diversos aportes en esta problemática. Por ejemplo, identificando las características del fenómeno, los roles implicados (víctimas, agresores, víctimas/agresores y espectadores). Siendo las víctimas alumnos que reciben de forma sistemática agresiones de tipo física, psicológica y relacional entre otras. Los agresores son los que ejercen dichas agresiones, las víctimas/agresores son jóvenes que integran ambas características y por último los espectadores que son la mayoría de los alumnos y son los mantenedores de estas agresiones, con risas, aplausos o callándose. (Avilés y Monjas, 2005; Defensor del Pueblo, 1999; Mora-Merchán, Ortega, Justicia, y Benítez, 2001; Ramírez, 2006; Smith, Morita, Junger-Tas, Olweus, Catalana y Slee; 1999; Smith y Sharp, 1994).

Este trabajo de investigación se focaliza en explorar el rol de agresor en el ciberespacio en alumnos de educación media superior. Con la fuerte convicción de que la instancia educativa en el adolescente forma las herramientas básicas para desarrollarse adecuadamente en el medio social.

El presente trabajo se divide en dos partes. La primera detalla los aspectos teóricos sobre el fenómeno Bullying de diversos estudios nacionales e internacionales. La segunda parte consiste en el desarrollo metodológico de la investigación, la presentación de los resultados, discusión y conclusiones.

1.1 Justificación

Este trabajo puede resultar en un aporte interesante a nivel educativo y comunitario. El fenómeno bullying ha sido objeto durante los últimos 30 años de estudios e investigaciones científicas, (Ahmad y Smith, 1990; Cerezo, 2001; Ortega, 2008, 2010b; Ortega y Lera, 2000; Ortega y Mora-Merchán, 2000a; Rodríguez, 2010; Salmivalli, Lagerspetz *et al.*, 1996; Smith y Brain, 2000; Smith *et al.*, 2002; Whitney y Smith, 1993).

En la actualidad, los espacios de relación de los escolares están cambiando hacia la comunicación mediada por las TIC. Este fenómeno ha revolucionado y transformado drásticamente la forma en que los jóvenes interactúan y se comunican. Hoy es casi imposible encontrar un adolescente que no esté “conectado” de alguna forma.

Amanda Todd, una chica canadiense de 15 años fue encontrada muerta apenas un mes después de haber grabado y publicado un vídeo en YouTube en el que denunciaba estar sufriendo cyberbullying a raíz de un caso de sextcasting. Eso sucedió cuando ella estaba en 8° curso (12 años) y una captura de ella mostrando brevemente los pechos por la webcam (durante una sesión de *videochat*) fue distribuida entre sus familiares, amigos y compañeros de colegio por alguien que la intentaba sextorsionar. Aunque cambió varias veces de centro escolar para huir del linchamiento y aislamiento social que sufrió como consecuencia, el bullying la perseguía. *“Ya no puedo recuperar esa foto. Estará en Internet para siempre”*,

Tiempo después de aquella difusión de la imagen de sus pechos y en el contexto de su búsqueda de aceptación y de amigos tras un nuevo cambio de colegio, Amanda fue golpeada por un grupo de chicos y chicas que, además, grabaron la agresión. Aquel día acabó inconsciente en una zanja, donde la encontró su padre: una vez en casa se intentó suicidar bebiendo lejía. Sus acosadores y agresores, en una muestra de extrema crueldad, se burlaron de ella etiquetándola en Facebook en fotos de botellas de lejía y publicando mensajes diciendo que ojalá muriese. Amanda había buscado refugio en las drogas y el alcohol, pero reconoce en el vídeo que esto sólo sirvió para aumentar su nivel de ansiedad. Ahora llevaba tiempo acudiendo a tratamiento psicológico.

En otro caso, nueve adolescentes (siete de ellos, chicas) fueron juzgados en 2010 por acosar y maltratar física, psicológicamente y a través de teléfonos móviles y de internet a una compañera de escuela, inmigrante irlandesa. Phoebe Prince, de 15 años, fue acosada, humillada y agredida durante tres meses por algunos compañeros del instituto hasta que no pudo aguantarlo más y se suicidó ahorcándose. el acoso, de hecho siguió online tras su muerte. El grupo de adolescentes que se sentará en el banquillo la insultaba a voces en los pasillos del colegio, en la biblioteca, en la cafetería o en el camino de vuelta a casa. la llamaban día tras día *puta irlandesa* y *zorra*, la empujaban, le tiraban cosas, le quitaban los libros de la mano y le mandaban mensajes de mensajes de texto con amenazas.

Gabriela Hernández Guerra, de 22 años, quien se quitó la vida después de anunciarlo por Facebook, conmocionó a las redes sociales.

Hernández Guerra, originaria de Misantla, Veracruz, era una estudiante y trabajadora de un negocio de arreglos florales, tuvo un “noviazgo” por chat con un ecuatoriano que ella misma identifica como Julio. Nunca se vieron, pero según sus últimas publicaciones, dio a entender que su decisión se debió a que la relación había terminado. Después de anunciar varias veces sus intenciones de suicidio, decidió llevarlo a cabo.

Allem Halkic, un joven de Melbourne de 17 años de edad, se quitó la vida en 2009 tras haber sufrido cyberbullying en una red social online. El tribunal que juzgó el caso en 2011 sentenció que había muerto a consecuencia de un acto de violencia.

Al menos cinco adolescentes han cometido suicidio tras visitar la red social Ask.fm. La última víctima, Hannah Smith, de 14 años, se ahorcó tras acceder a la red social para buscar un método para curar su eccema (conjunto de afecciones dermatológicas (de la piel), caracterizadas por presentar lesiones inflamatorias diversas tales como: eritema, vesículas, pápulas y exudación). Los usuarios de Ask.fm le recomendaron "cortarse las venas" y "beber lejía", cuenta su hermana Joanne, citada por el diario 'Daily Mail'. Según su testimonio, durante cuatro meses Hannah tuvo que soportar humillaciones e intimidaciones por parte de los usuarios de la red, que pueden conservar el anonimato. Ask.fm está registrado en Letonia y tiene más de 60 millones de usuarios. De acuerdo con 'Daily Mail',

al menos cinco adolescentes de entre 12 y 16 años se han suicidado durante el último año en el Reino Unido, Irlanda y EE.UU. tras visitar Ask.fm. El sitio permite enviar mensajes sin revelar la identidad. Aunque los usuarios tienen que registrar una dirección de correo electrónico, nombre y fecha de nacimiento, los mensajes son anónimos.

El Congreso del Estado de Nuevo León aprobó una iniciativa para penalizar el cyberbullying (acoso mediante Internet). La nueva legislación prevé penas de cárcel de hasta dos años a quienes incurran en actos difamatorios o de deshonra a través de imágenes o textos difundidos en las redes sociales.

Los menores de edad que incurran en dichas faltas, llamada formalmente difamación por medios electrónicos, serán sometidos a la justicia penal para adolescentes.

El artículo 345 bis adicionado al Código Penal de Nuevo León establece: “Es tipificar como delito las imágenes, textos, videos que sean difundidos principalmente en redes sociales, que estén denostando y perjudicando la moral de la persona”.

La nueva ley establece sanciones de trabajo comunitario de características no especificadas, así como una sanción que puede ser de 100 hasta mil cuotas. En caso de reincidencia habrá pena corporal de entre uno y dos años de prisión.

Capítulo 2.

MARCO CONCEPTUAL

2.1. El Bullying

2.1.1. Definición de Bullying

Antes de definir conceptualmente el “Bullying”, vamos a repasar la definición de violencia según la O.M.S. (1993), conceptualizándose como un "uso o amenaza de uso de la fuerza física con la intención de hacer daño a otro o hacerse daño". El Bullying, acoso escolar o también denominado hostigamiento escolar es un tipo específico de violencia (Xin Ma, Stewin y Mah, 2001). El término Bullying, proviene de “Bully”, que significa “fanfarrón”, “matón” o “bravucón”.

Evidentemente el concepto de Bullying es complejo y abarca varias áreas. En lengua castellana, tiene varios significados: acosando, o acosador, mangoneador, amenazador, intimidando o intimidación y por último acoso escolar.

Olweus (1998) refiere a bullying cuando:

“un alumno es agredido o se convierte en víctima, cuando está expuesto de forma repetida, a acciones negativas que lleva a cabo uno o varios alumnos existiendo un desequilibrio de fuerzas”.

Siguiendo esta línea, la dinámica de bullying también integra factores como la cultura de la institución educativa, el manejo del docente frente a la problemática, el ambiente familiar y las propias características de los jóvenes implicados, entre otros (Barg, 2007). A pesar de que los centros escolares que son considerados espacios de socialización y centros de vida, no están exentos de la conflictividad. El sistema escolar ha sido y es, por su naturaleza, un entorno de conflictividad y genera un elevado nivel de presión, imposición y violencia simbólica sobre la población escolar.

A modo de síntesis, cuando hacemos referencia al hostigamiento escolar o bullying, se reconoce un tipo de violencia, una persecución física y/o psicológica, que es generada por uno o varios individuos a otro, de manera sistemática e intencional, existiendo una desigualdad de poder.

2.1.2. Un acercamiento al fenómeno bullying

La calidad de las relaciones entre los adolescentes en el contexto educativo es un factor que puede tener mucho peso en relación al aprendizaje y al desarrollo tanto social como de la personalidad de los escolares. Quizá una de las grandes amenazas a la calidad de las relaciones entre iguales en la escuela sea la aparición de malos tratos entre ellos.

La violencia entre escolares no es un fenómeno nuevo o moderno, pero sí puede afirmarse que el estudio científico de la misma se consolida a lo largo de las últimas cuatro décadas. En este periodo algunas instituciones supranacionales han impulsado el estudio de la violencia escolar (Ortega, 2008).

Desde que Olweus introdujo en 1970 la violencia entre iguales como campo de estudio sistemático, fenómeno mundialmente conocido con la expresión de bullying, se ha despertado la sensibilidad social hacia la violencia escolar, considerándolo uno de los principales males a los que se exponen los adolescentes.

2.1.3. Primeros estudios sobre el bullying

El fenómeno del “bullying”, comenzó a estudiarse en profundidad tras un episodio que causó desasosiego en Noruega. En donde a finales de 1982 informan del suicidio de tres adolescentes. Al parecer estos chicos fueron víctimas de un acoso permanente de parte de sus compañeros (Olweus, 1998). A finales de 1960 y principios del 70 este tema tenía cierto interés en Suecia, que luego se expandió a los países Escandinavos (Heinemann, 1972; Olweus, 1973). Dan Olweus profesor de la Universidad de Bergen, Noruega, fue el propulsor de los posteriores estudios sobre el fenómeno. Luego fue estudiado ampliamente en toda Europa y EE.UU. (Cajigas, Kahan, Luzardo, Najson, Zamalvide, 2004).

Kaltiala, R. *et. al*, (2000) hicieron un estudio en Finlandia y mostraron que el 29% de los adolescentes declara no estar envuelto en la dinámica, por el contrario el 54% expresa haber estado ocasionalmente involucrado. Dentro de este grupo, un 9% se manifiestan como agresores, el 6% como víctimas y un 2% como víctima/agresor.

Xin Ma *et. al*, (2001) detallan que entre un 3% y un 15% de los alumnos de las escuelas y entre un 5% y 15% de estudiantes en los liceos, estarían involucrados en el rol de

“víctimas” y entre un 2 y 8% en el rol de “agresor”, o bien concluyen que hostigaron a otros de manera habitual.

Numerosos estudios muestran que el índice de los agresores comprende entre el 4% y el 9% y el de la víctima entre el 7% y 12% (Avilés y Monjas *et. al*; 2005). A nivel nacional se encontraron datos (Lucio López, 2005) recientes de que un 22.2% ha amenazado a un igual, un 10% ha acosado sexualmente a alguien, un 5.1% ha chantajeado a algún compañero pidiéndole cosas a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en la red. Un 7.8% de los alumnos ha enviado correos con mensajes desagradables, un 11.5% ha afectado la reputación de compañeros en la red con comentarios que atentan contra el honor, un 10.7% de los alumnos dijo haber difundido malos rumores de alguien en fotolog, páginas personales, foros, YouTube y otros portales.

Un 8.1% de los estudiantes señaló haber subido a YouTube u otras páginas similares, vídeos desagradables para ofender a alguien; un 7.9% dijo haber subido fotografías a la red con la intención de ridiculizar o desprestigiar a alguien; un 9.3% del alumnado confesó haber robado contraseñas para impedir a compañeros entrar a sus fotolog y un 11.1% señaló haber incursionado ilegalmente en equipos de sus compañeros con técnicas hacker.

2.1.4. Características

El primero que empleó el término "bullying" en el sentido de acoso escolar en sus investigaciones fue el profesor de la Universidad de Bergen, Noruega; Dan Olweus, quien en la década de los '70 en Suecia llevó a cabo un estudio a largo plazo que culminaría con un completo programa anti acoso para las escuelas de Noruega.

Heinemann (1972) utilizó el termino *mobbing* a la violencia entre escolares sostenida a lo largo del tiempo o victimización de agresiones físicas y verbales directas de un grupo de escolares sobre otro compañero. En función de los países en los que se ha estudiado y de sus diferentes concepciones culturales e idiomáticas, Mora-Merchán (2001) señala varias etiquetas, tales como: *einshuchten* en Alemania; *bullismo* en Italia; *brutaliser* en Francia; *pallikaros* en Grecia; *treiteren* en Holanda; y *vandalismo* en Portugal; entre otras.

En España el término más extendido para denominar a este fenómeno es *maltrato*, al referirse en general a agresiones injustificadas directas de unos escolares hacia otros. Pero también son apropiadas otras expresiones como *intimidación*, *acoso* y *abuso de poder* (Ortega *et al.*, 2001).

En los últimos treinta años puede observarse como la comunidad científica internacional adopta el vocablo inglés *bullying* como el más apropiado para referirse a la violencia escolar entre iguales o victimización (Ortega, 2010b; Smith y Brain, 2000). En el presente estudio se utilizará el término *bullying* para referirse al fenómeno, pero también se utilizarán ocasionalmente como sinónimos de *maltrato*, *intimidación* y *acoso* entre escolares.

El *bullying* es un concepto complejo ya que abarca una amplia variedad de conductas. Desde los primeros acercamientos se destaca que el *bullying* es un fenómeno que se desarrolla en un contexto grupal. Los agresores despliegan su acción en grupo sobre la víctima (Heinemann, 1972) y los agresores se ven reforzados por los demás miembros del grupo para continuar con sus actuaciones (Pikas, 1975). Años después comienza a concebirse que el *bullying* puede ser causado también por un individuo, no siendo necesario que la acción agresiva sea realizada por un grupo, si bien se sigue remarcando el carácter social del fenómeno y el apoyo que otros escolares brindan al agresor para ayudar o reforzar sus acciones (Björkqvist, Ekman y Lagerspetz, 1982; Lagerspetz, Björkqvist, Berts y King, 1982).

La definición de Olweus (1989) ofrece una muestra de lo que puede ser considerado como *bullying* y lo que no. Así manifiesta que se produce *bullying* cuando un estudiante es golpeado, es insultado, amenazado o encerrado en una habitación, entre otras. Del mismo modo señala que cuando una persona es objeto de insultos o es molestada repetidamente de forma negativa por otra u otras personas también debe ser considerado como *bullying*. Sin embargo, cuando dos escolares discuten o pelean y tienen la misma fuerza no se considera *bullying*. Olweus (1989) señala otros requisitos que deben cumplir las situaciones de *bullying* como la que debe suceder de forma frecuente y la víctima no debe ser capaz de defenderse por sí misma.

Pero sin duda la definición más utilizada y que se ha mantenido hasta nuestros días es la que señala Olweus en la década de los 90, donde menciona que una persona está siendo acosada cuándo ella o él son expuestos, repetidamente y de forma prolongada en el tiempo, a acciones negativas por parte de una o más personas. Es una acción negativa cuándo alguien intencionalmente causa, o trata de causar, daño o molestias a otro (Olweus, 1999). Esta definición se sigue usando hasta la actualidad sin que haya habido cambios sustanciales en la misma.

2.1.5. Dónde y cuándo sucede

La adolescencia es un período en el desarrollo biológico, psicológico, sexual y social inmediatamente posterior a la niñez y que comienza con la pubertad. Su rango de duración varía según las diferentes fuentes y opiniones médicas, científicas y psicológicas, pero generalmente se enmarca su inicio entre los 10 a 12 años, y su finalización a los 19 o 20 años.

Según Barcelata y Gómez Maqueo, (2006) la adolescencia implica procesos de cambios, que se realizarán a través del relacionamiento con su grupo de pares, el afianzamiento de su identidad, la búsqueda de la independencia, el tener expectativas a futuro, la elección vocacional y la toma de decisiones entre otras.

También sostiene que el adolescente tiene que desarrollar un conjunto de “herramientas” para adaptarse a las exigencias del medio, donde aún no está totalmente inmerso ni se siente preparado. Es en este proceso de adaptación, preparación y crecimiento en donde muchos adolescentes pueden “caer” en situaciones de riesgo, caracterizándose por la exposición al peligro de la integridad psicológica, física y social.

El medio donde se desenvuelve el joven, en conjunto con su personalidad, tiene un gran impacto sobre su futuro personal. Siendo las características familiares, las relaciones con el grupo de pares y amigos, relaciones extra e intrafamiliares y con su propio estilo de personalidad.

Cuando nos referimos al acoso u hostigamiento escolar, estamos hablando que no sólo ocurre en el aula, si no también se ven en la salida de la institución y en tiempos libres u ocio, siempre y cuando que los alumnos compartan actividades (Avilés, 2006). También

puede generarse en instituciones de internación y otros centros comunitarios (Connel y Farrington, 1996). Varios estudios avalan que las agresiones o conductas de bullying aumentan cuando hay menor supervisión de un adulto. Predominando una tendencia de mayor frecuencia en el patio y salida o entrada de la institución educativa, donde principalmente se manifiestan las agresiones del tipo directa o indirectamente.

Como conclusión se vislumbra que el bullying o acoso escolar se genera mayoritariamente en el ambiente escolar como el aula, patio, pasillos, salida o en la entrada de la institución y cualquier actividad en donde los jóvenes interactúen, principalmente en donde haya menor supervisión del adulto. Las agresiones se generan con una frecuencia de “todos los días” y toman la expresión de “insultos o amenazas”, seguido por “rechazos” y por último en forma física.

2.2 La Agresión

2.2.1. Tipos de agresiones

No se trata de un simple empujón o comentario, existen varias formas de maltrato, entre algunos ejemplos:

- Sexual: Es cuando se presenta un asedio, inducción o abuso sexual.
- Exclusión social: Cuando se ignora, se aísla y se excluye al otro.
- Verbal: Insultos, palabras ofensivas, burlas y menosprecios en público para poner en evidencia al débil.
- Psicológico: En este caso existe una persecución, intimidación, chantaje, manipulación y amenazas al otro.
- Físico: Hay golpes, empujones, bofetadas, pellizcos, zancadillas, etc.; es decir, lo que tradicionalmente se consideraba bullying en las primeras definiciones.

Existe otro intento de clasificación que, si bien reagrupa las conductas según la naturaleza de la agresión, está algo más centrada en el tipo de vía que se utiliza (Defensor del Pueblo-UNICEF, 2000), distinguiendo:

- *Maltrato físico*: Agrupando de forma conjunta el directo, que se comete hacia la víctima, como el indirecto, el que se comete hacia las propiedades de la víctima.

- *Maltrato verbal*: Nuevamente se incluyen los dos tipos, directo e indirecto. En esta categoría se engloban los insultos, los motes y el hablar mal de alguien.
- *Exclusión social*: Tanto acciones que van encaminadas a “hacer el vacío” a una persona como el no dejarle participar en una actividad.
- *Mixto (físico y verbal)*: Tipo compuesto en el que hay presentes acciones tanto físicas como verbales. Dentro de esta categoría se encontrarían algunas amenazas, los chantajes y el acoso sexual.

Es importante señalar que la forma más usual de maltrato escolar es la verbal, siendo los insultos la forma más extendida de acoso. Las agresiones verbales son más fáciles de cometer y requieren un nivel menor de agresividad, del mismo modo son más tolerables por los demás. Por su parte las agresiones físicas y la exclusión social son menos frecuentes.

2.3. Actores de la violencia

En la dinámica del bullying existen dos principales roles bien diferenciados: el agresor y la víctima. Estos dos tipos componen la díada mínima en una situación de bullying. Sin embargo uno de los trabajos de mayor difusión científica sobre los participantes en el bullying es el de Salmivalli y colaboradores (1996) donde describen seis tipos de roles: el agresor, el reforzador del agresor, el ayudante del agresor, el defensor de la víctima, el espectador y la víctima.

La distinción de cuatro tipos de espectadores resulta muy valiosa para explicar la dinámica del bullying.

Tabla 1. Tipos de espectadores

Reforzador del Agresor	Ayudante del Agresor	Defensor de la Víctima	Ajeno
Ofrecen un <i>feedback</i> positivo al agresor, riéndose de sus acciones o justificándola.	Ayudan al agresor vigilando, participando en la agresión o informando.	Tratan de ayudarlas tanto emocional como directamente.	Desconoce o no quiere conocer las situaciones de bullying.

2.3.1. Víctima

Los alumnos identificados como víctimas, son aquellos que reciben las agresiones, el hostigamiento, las persecuciones y/o las intimidaciones físicas, psicológicas y/o sociales, de uno o más alumnos que se identifican como agresores.

Estos alumnos se presentan débiles físicamente en comparación con sus iguales. Mantienen ciertas características: Suelen ser tímidas, ansiosas, inseguras, infelices y con baja autoestima. Normalmente no tienen un buen amigo o buena amiga y se relacionan mejor con los adultos que con sus iguales. En cuanto a su rendimiento académico puede variar entre alto, normal o bajo (Olweus, 1998).

A su vez Smith (2004) detalla que las víctimas a largo plazo tienen mayor ausentismo, así como un mal relacionamiento con los pares y trastorno de conducta.

Avilés (2002) menciona que las víctimas tienen “indefensión personal” en la medida que no poseen “instrumentos” necesarios para defenderse, provocando vulnerabilidad y predisposición para las repetidas agresiones.

A modo de concluir, la víctima tiene ciertas características personales y sociales, como baja autoestima, pocas habilidades sociales, así como mostrarse temerosos e inseguros. Esta misma situación es muchas veces el origen de futuras intimidaciones.

2.3.2 Agresores

Según Olweus (1998), el hostigador o agresor es un alumno/a que ejerce una persecución física, psicológica y/o social a otro alumno/a que es considerado más vulnerable o proclive a recibirlas, mayoritariamente de manera pasiva.

Otros autores señalan a los agresores como perversos, obstinados y malintencionados (Besag, 1989; Tattum y Tattum, 1992). Sobre esta línea Tattum y Tattum explicaban el bullying como un deseo deliberado y consciente de herir al otro y ponerlo bajo estrés. Esto implica una maldad del agresor hacia la víctima.

Por su parte Cerezo (2001) señala que los agresores suelen ser varones o poseer una complexión fuerte, tienden a comportarse estableciendo prácticas agresivas, y generalmente

violentas, en sus relaciones con las personas que consideran débiles y/o cobardes. Tienen un concepto de sí mismo muy elevado, considerándose líderes y sinceros. Muestran una considerable asertividad, rayando en ocasiones con la provocación.

Pérez Algorta (2005) indica en su estudio que los agresores manifiestan mayores comportamientos de tipo delictivo (robos, romper cosas, vandalismo), conductas violentas como discusiones, peleas y problemas en el rendimiento académico. Adoptando una actitud negativa hacia el centro educativo (Olweus, 1998).

Según detalla Olweus (1973; 1978), existe un grupo de alumnos dentro de los hostigadores, que no actúan directamente en las agresiones, sino que su actitud en la dinámica es indirecta. Este grupo se divide en secuaces, seguidores o agresores pasivos.

Los seguidores o secuaces son alumnos que apoyan al agresor activamente mostrando interés y conformidad sobre las acciones del mismo. Hacen de “soporte” del agresor, con una palabra de “aliento”, con su presencia, e incentivar verbalmente, reforzando la conducta violenta (Algorta, 2006).

Concluyendo, se hace referencia a los agresores como jóvenes con escasa empatía hacia el sufrimiento de las víctimas, pocas tolerancias a la frustración, perversas, obstinadas, malintencionados, suelen tener complejión fuerte y ser agresivos. Logran manifestar directa y agresivamente sus necesidades, evadiendo los derechos de los demás. También manipulan y dominan a otros para que participen de las agresiones. Se presentan físicamente fuertes, generando en los otros admiración y temor.

Víctima/Agresor

Estos alumnos mantienen ambas características, tanto de la víctima como del agresor. Olweus, (1998) sostiene que las víctimas provocadoras presentan un conjunto de comportamientos de tipo ansioso y pasivo en conjunto. Presentando síntomas semejantes al de las víctimas, pero reaccionan con ansiedad, como los agresores. Puede responder con insultos, pelear cuando se les ataca, tienen tendencia al mal humor, son inquietos, hiperactivos, torpes, inseguros y suelen tener dificultades en la concentración.

Los jóvenes que se encuentran en el rol de “víctimas/agresores” si bien son la minoría dentro del grupo implicado en la dinámica, son alumnos de alto “riesgo”, presentando mayores problemas emocionales, dificultades académicas, en las relaciones sociales, tanto con el grupo de pares, como con los docentes. Esta situación de riesgo, es consecuencia en parte por presentar ambas características, tanto de la víctima, como del agresor.

2.3.3. Espectador

El grupo de los espectadores son la mayoría, muchos apoyan y se identifican con el agresor por percibirlo más fuerte, y si además hacen una evaluación positiva de la agresión esta identificación aumenta (Olweus, 1998).

Avilés (2002) señala que “los espectadores indiferentes” o “espectadores ajenos” consideran que esta situación es propia de la víctima y del agresor, quedando los mismos al margen del hostigamiento, con la falsa creencia de que no pueden hacer nada al respecto, este grupo son los “reforzadores” que alientan la situación pero en posición periférica. Siguiendo a Avilés (2002), existe otro grupo que son testigos de la situación, tienen interés en ayudar, pero no lo hacen por miedo de ser ellos la próxima víctima.

Por último se destaca a un grupo minoritario dentro de los “espectadores”, que Sullivan, lo denominan “los defensores”, generalmente desarrollan gran empatía por la situación de la víctima y logran enfrentar al agresor y a los secuaces. Impidiendo la situación de bullying.

Concluyendo, se ha evaluado que la situación de bullying se desarrolla y mantiene por los protagonistas. Cada uno de los roles identificados con sus características particulares, se potencian en la situación de hostigamiento.

2.4. Cyberbullying

Una vez que se ha delimitado y expuesto los datos y características más relevantes del fenómeno bullying es momento de describir el cyberbullying.

En este apartado abordaremos acerca del concepto, las características y la extensión de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). A partir de estos conceptos describiremos el fenómeno del Cyberbullying.

La violencia no es algo nuevo, ha existido desde siempre, aunque las formas de materialización han ido evolucionando con el tiempo, ideando nuevas formas de llevarla a cabo y sirviéndose de las posibilidades o los mecanismos que los avances tecnológicos nos brinda. Además la violencia penetra en todos los ámbitos sociales tradicionales (escuela, familia, iglesia, política,...) y emergentes, como es el caso de la sociedad virtual promovida por las TIC's. Una forma clara de violencia simbólica que ejercen las TIC en las personas es la necesidad de tener que adaptarse continuamente y cada vez más rápido a los cambios que ésta introduce en los estilos de vida. Vivimos en una sociedad ultrarrápida, en la que los cambios acontecen vertiginosamente. Smith (2006) define el fenómeno como una agresión intencional por parte de un grupo o un individuo utilizando formas electrónicas de contacto, en repetidas veces, a una o varias víctimas que no pueden defenderse fácilmente por sí mismas.

En la literatura internacional se usan una gran variedad de términos para definir lo que gran parte de la comunidad científica denominan como cyberbullying. Tales términos son bullying electrónico, bullying a través de Internet, acoso a través de Internet y acoso *online* (David-Ferdon y Feldman- Hertz, 2007).

Según el estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por los menores publicado por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) en Marzo de 2009 el cyberbullying se define como acoso entre iguales en el entorno de las TIC, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños a otros niños.

Las TIC han supuesto una evolución inimaginable en nuestra sociedad y una herramienta indispensable para trabajar y comunicarnos. Es precisamente este último uso de las TIC el más utilizado por los jóvenes. Internet es un medio de comunicación crucial para los adolescentes, que no tienen la necesidad impuesta de adaptarse a la red porque han crecido con la red como algo cercano y cotidiano, como un ingrediente más en sus vidas.

Tal fue el cambio que produjo la inclusión de las TIC en la sociedad, concretamente el uso masivo de Internet, que Tapscott (1998) denominó a la generación compuesta por los internautas entre 13 y 19 años como “Net-Generation”. Esta generación en red está siendo sustituida por una segunda generación que podríamos denominar 2.0. Una nueva generación que activa con total naturalidad las TIC desde su infancia como un medio comunicativo completamente integrado en su vida.

Las TIC se ha extendido en el primer mundo de una forma muy rápida, es difícil encontrar a un adolescente que no tenga teléfono móvil o acceso a una computadora conectado a la red. Es más, la persona que no sabe usar este tipo de tecnologías puede ser considerada como un nuevo tipo de analfabeto, el tecnológico, siendo excluido en muchos ámbitos de la sociedad.

Entre esta nueva generación con un alto dominio de las TIC se encuentran también los alumnos agresores, quienes desafortunadamente han sabido aprovechar los recursos disponibles para abrir nuevos cauces de violencia, dando lugar a un nuevo tipo de bullying: el Cyberbullying.

Al respecto, Alfonso Cano (2006), jefe de la Unidad de Delitos en Tecnologías de la Información de los Mozos de Escuadra, ha señalado que aunque “los menores son más víctimas que delincuentes”, dentro de la red se han detectado casos en los que niños han utilizado Internet para acosar e insultar a compañeros de clase o a conocidos (cyberbullying).

Otras formas de violencia tienen cabida en la red: el acoso sexual, la intimidación, divulgación de actos violentos, la pornografía, las sectas, son algunas de ellas. Según la Asociación Protégeles (asociación sin ánimo de lucro que surge como organización en el año 2002 en contra la pornografía infantil), el 28% de los menores visitan páginas de pornografía. En lo que respecta a la pornografía infantil, ésta constituye el 50% de los delitos que se cometen en Internet, utilizando este recurso mayoritariamente como mecanismo para la difusión y venta de material, aunque también como medio para que los pederastas, a través de falsas identidades en salas de chat infantiles, contacten con menores indefensos que se conviertan en nuevas víctimas de sus abusos. Por otra parte, el acoso

sexual también encuentra en Internet otras formas de expresión que acompañan al acoso presencial: envío continuado de correos electrónicos amenazadores, diseño de una web simulando que una mujer era una prostituta que ofrecía sus servicios y en la que se aportaban datos personales (nombre, teléfono, e-mail, dirección, etc.).

2.4.1. ¿Qué es el cyberbullying?

En la literatura internacional se usan una gran variedad de términos para definir lo que gran parte de la comunidad científica denominan como cyberbullying. Tales términos son bullying electrónico, bullying a través de Internet, acoso a través de Internet y acoso online.

Se trata de emplear cualquiera de las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para hostigar con ensañamiento a su víctima.

Se considera que existen dos modalidades de cyberbullying: aquel que actúa como reforzador de un bullying ya emprendido, y aquella forma de acoso entre iguales a través de las TIC sin antecedentes.

En la primera modalidad, consideramos al cyberbullying como una forma de acoso más sofisticadamente desarrollada, generalmente, cuando las formas de acoso tradicionales dejan de resultar atractivas o satisfactorias. En este caso el agresor es fácilmente identificable, ya que coincide con el agresor presencial. Los efectos de este cyberbullying son sumativos a los que ya padece la víctima, pero también amplifican e incrementan los daños, dada la apertura mundial y generalización del acoso a través de las páginas web.

En lo que respecta a la segunda modalidad, son formas de acoso entre iguales que no presentan antecedentes, de modo que sin motivo aparente el adolescente empieza a recibir formas de hostigamiento a través de las TIC. En ocasiones, después de un tiempo de recibir este tipo de acoso, el ciberagresor decide completar su obra con una experiencia presencial, dando la cara.

Este tipo de acoso en red presenta unas características de similitud con otras formas de acoso, como el hecho de ser una conducta violenta o de acoso altamente premeditado e intencionado; que se encuentra fundamentada en una relación asimétrica de poder sobre el

otro pero también con unas características particulares que lo diferencian de otras formas de acoso presencial y directo, como lo son:

- Exige el dominio y uso de las TIC.
- Se trata de una forma de acoso indirecto.
- El desconocimiento del agresor magnifica el sentimiento de impotencia.
- Desamparo legal de estas formas de acoso, ya que aunque se puede cerrar la web, inmediatamente puede abrirse otra.
- El acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, desarrollando el sentimiento de desprotección total.
- El acoso se hace público, se abre a más personas rápidamente.

A continuación, repasaremos algunas formas de cyberbullying (Defensor del Pueblo-UNICEF, 2000).

- **Vejaciones por correo electrónico.**- Hoy en día, la mayoría de los alumnos cuentan con una cuenta de correo electrónico, incluso antes de tener computadora en su casa, ya sea porque se abrieron una cuenta gratuita en casa de un amigo o en un ciber-café o en el centro educativo. Este dato se multiplica cuando nos referimos a la adolescencia, concretamente entre los 12 y los 15 años, edad en la que se registran el mayor número de sucesos de bullying.

El correo electrónico es una de las herramientas de comunicación cuyo uso más se ha extendido, ya que obedece a los mismos esquemas de elaboración que los mensajes de correo postal pero superando el proceso de transmisión al utilizar redes de comunicación, en lugar de redes de transporte, para superar la distancia física y temporal existente entre los interlocutores. Con una gran ventaja, ya que tiene la posibilidad de enviar archivos de texto, imágenes, vídeo y audio, así como de almacenar grandes cantidades de información.

Debido a la proliferación de servidores que permiten crear cuentas de correo electrónico gratuitamente, así como de aportar información no necesariamente veraz, el número de direcciones de correo por usuario ha aumentado considerablemente, y con ello la creación de identidades falsas y suplantación de identidades.

Esta forma de cyberbullying, consiste en enviar repetidamente mensajes de correos electrónicos ofensivos y hostigadores a la persona que han convertido en víctima de sus vejaciones.

Generalmente, se puede averiguar la cuenta de e-mail desde donde se enviaron los mensajes, siendo más fácilmente localizadas las cuentas locales o regionales, que las grandes cuentas de e-mail como Hotmail o Yahoo, pero, en cualquier caso, difícilmente se puede conocer quién utilizó realmente esa cuenta, desenmascarando al verdadero ciberagresor. No obstante, la mayoría de los programas de e-mail ofrecen la posibilidad de activar filtros que bloquean o suprimen automáticamente mensajes de remitentes indeseables, aunque el grado de éxito no es del todo satisfactorio.

- El teléfono móvil para acosar.- Al igual que sucede con otras tecnologías, la nueva telecomunicación móvil afecta a la vida de las personas promoviendo una serie de consecuencias sociales.

El estudio de Katz (2006) nos revelan que ésta tecnología proporciona muchas ventajas al usuario, pero también identifica algunos usos y/o efectos negativos: como el utilizar el teléfono móvil para copiar en exámenes; interrupciones de clases por parte de alumnos y del propio profesor que contesta a las llamadas.

Un nuevo uso irresponsable del móvil lo constituye el hecho de que este se haya convertido en un medio altamente utilizado por los alumnos para materializar el acoso escolar. Esta modalidad de cyberbullying adopta diversas formas según las posibilidades que permita el móvil. La forma más tradicional son las llamadas, el acoso se puede llevar a cabo a través de múltiples llamadas silenciosas; llamadas a horarios inadecuados; lanzado amenazas, insultando, gritando, enviando mensajes aterrizantes, realizando llamadas con alto contenido sexual; llamando y colgando sucesivamente interrumpiendo de este modo de forma constante a la persona, todo con el propósito de querer asustar a alguien.

Desde nuestra perspectiva, el cyberbullying es una nueva forma de bullying que implica el uso de los teléfonos móviles (textos, llamadas, vídeo-clips), Internet (E-mail, mensajería instantánea, Chat, páginas Web) u otras Tecnologías de la Información y la Comunicación para acosar, amenazar o intimidar deliberadamente a alguien. Al ser un tipo

de bullying debe mantener sus mismas características aunque con los matices que ofrecen las TIC, especialmente: el desequilibrio de poder que puede establecerse en el hecho de que la víctima no pueda eliminar el contenido desagradable o en el anonimato del agresor; y la repetición puede ser sobre la acción de acoso o a través de volver a ver o leer la agresión.

2.4.2 Prevalencia

Estudios Norteamericanos

Una vez ya revisado el fenómeno del cyberbullying, parece necesario conocer la prevalencia de este fenómeno a través de los diversos estudios que se han realizado, la mayoría de ellos, en Norteamérica, Australia y Europa (Ang y Goh, 2010).

Los investigadores estadounidenses fueron los pioneros en el estudio del cyberbullying aunque en estos primeros trabajos le llamaban victimización en la red. En el primer trabajo, publicado en el año 2000, se realizó una encuesta telefónica a nivel nacional a 1501 adolescentes en la que detectaron que el 6% de los adolescentes eran acosados a través de Internet. De ellos el 33% lo era a través de programas de mensajería instantánea, el 32% era maltratado en las Salas de Chat y el 19% de la muestra a través de e-mail, mientras que el número de agresores se situaba en el 1% (Finkelhor et al., 2000; Mitchell et al., 2007; Ybarra y Mitchell, 2004a). Los mismos autores replicaron su estudio cinco años después (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006; Ybarra et al., 2006) con una muestra prácticamente del mismo tamaño, 1500 jóvenes, detectaron un incremento del 50% en el acoso a través de Internet, del 6% en el año 2000 al 9% en 2005. Aunque el incremento del número de agresores fue aún mayor, del 1% en 2000 al 9% en 2005.

Burgess-Proctor y sus colaboradores (2006) realizaron una investigación con 3141 chicas de entre 8 y 17 años en Estados Unidos. En su encuesta detectaron un porcentaje de implicación como víctima del 38.3%. El 45.8% de ellas habían sido ignoradas y al 42.9% se les había faltado al respeto.

En Colorado, William y Guerra (2007) desarrollaron un estudio focalizado en el rol de agresor dentro de los programas de mensajería instantánea y correo electrónico, con una muestra de 5632 sujetos. Según sus datos, el 9.4% de la muestra se declaraba agresores en

internet. Este porcentaje fue mucho más bajo que el que se encontró en situaciones de bullying tradicional: 70.7% de agresores implicados en las formas verbales y el 40.3% en las formas físicas.

Uno de los datos de mayor implicación en cyberbullying en Estados Unidos fue el obtenido con una de las menores muestras, 84 sujetos. En este estudio se señalaba que el 48.8% de la muestra se consideraba como víctimas y el 21.4% como agresores (Raskauskas y Stoltz, 2007). Los porcentajes de implicación en bullying tradicional también fueron muy elevados, más del 70% para víctimas y del 60% para agresores (Raskauskas y Stoltz, 2007). Sin embargo fueron Juvonen y Gross (2008) los que detectaron los mayores porcentajes de incidencia en el fenómeno. Los 1454 participantes (75% chicas) de entre 12 y 17 años que respondieron la encuesta *online* señalaron que el 72% de ellos sufrió al menos un incidente de cyberbullying en el último mes y el 85% un incidente de bullying tradicional.

Aunque no se han realizado muchos estudios fuera de Norteamérica, sí se realizó un estudio comparativo entre Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela con una muestra de casi 21.000 estudiantes (Del Río, Bringué, Sádaba y González, 2009).

En este estudio se consideraron tres formas de cyberbullying: el envío de mensajes de texto, imágenes o vídeos a través del teléfono móvil; el Messenger, un programa de mensajería instantánea; y los juegos *online* en red. El 13.3% de la muestra reconoció que usaba el teléfono móvil para ofender a alguien, mientras que el 6.4% se nominaba víctima de este tipo de conductas. En cuanto a los programas de mensajería instantánea el 4.4% de muestra se nominó como agresores y un 5.6% como víctimas. El mismo estudio puso de manifiesto que el 40.8% de la muestra eran usuarios de juegos en red y que el 4.1% se había sentido engañado mientras jugaba a este tipo de juegos (Del Río *et al.*, 2009). En total el estudio concluyó que el 12.1% de los encuestados había experimentado alguna forma de cyberbullying.

En México, un estudio llevado a cabo por Lucio (2009) puso de relieve que el 22.6% de su muestra (1066 alumnos de escuelas preparatorias) había sido insultado a través de Internet y el 49.9% a través del móvil. Por su parte Velázquez (2010) encuestando a un

total de 455 adolescentes mexicanos detectó que el 10.54% de la muestra había sido víctima de cyberbullying mientras que el 16.26% se declaraba como ciberagresores.

El único estudio asiático al que hemos tenido acceso se realizó en Taiwan (Huang y Chou, 2010). Este estudio contó con una muestra de 545 escolares y detectó porcentajes de implicación de un 34.9% como víctimas y un 20.4% como agresores. El porcentaje de espectadores se elevó al 63.4% de la muestra. En Japón, los estudios aún están en las primeras fases y no han dado lugar a publicaciones en revistas internacionales (Fuji y Yoshida, 2009; Kanoh, 2009; Kurihara, Ushijima y Nakamuna, 2010; Ono, Saito, Moriya, Yosimori y Iijima, 2009).

Estudios Australianos

El primer estudio australiano fue realizado por Campbell y Gardner en el año 2004 (citado en Campbell, Spears, Cross y Slee, 2010). En este estudio, con una muestra de 120 alumnos de octavo grado (12-13 años), detectaron que el 11% de los participantes se declaraban agresores a través de las TIC's y el 14% mencionaban haber sido objetivo de cyberbullying (Campbell y Gardner, 2005 citado en Campbell et al., 2010).

Un estudio que sólo focalizó en las agresiones a través del teléfono móvil (Nicol y Fleming, 2010) detectó que cerca del 70% de los 322 estudiantes encuestados habían participado en una situación de agresión a través del móvil.

Tangen y Campbell (2010) detectaron que el 17.1% de su muestra de estudiantes de primaria había sido victimizado mientras que el 4.3% se declaraba como agresor.

Estudios Europeos

Los estudios en el viejo continente comenzaron en el año 2002 con el primer estudio del National Children's Home en Reino Unido (NCH, 2002). Este estudio detectó una importante incidencia de víctimas de cyberbullying, concretamente el 25% de los encuestados fueron acosados o amenazados a través del teléfono móvil o de la

computadora. Hay que señalar que fue el primer estudio en considerar los mensajes de texto a través del teléfono móvil como una vía de cyberbullying. Tres años después se publicó el segundo estudio realizado por esta asociación sobre una muestra de 770 sujetos con edades comprendidas entre los 11 y los 19 años, detectando que el 20% de los encuestados habían sufrido algún episodio de cyberbullying y que el 11% lo había cometido.

En Suecia, Slonje y Smith (2008) con una muestra de 360 participantes encontraron que el 11.7% de los participantes habían sido víctimas de cyberbullying, mientras que el 10.3% se declaraban como agresores. Un estudio holandés puso de manifiesto que el 16% de un total de 1211 escolares encuestados eran agresores y 23% eran víctimas tanto de cyberbullying a través de internet como de cyberbullying a través de mensajes de texto (Dehue et al., 2008).

Mora-Merchán, Del Rey y Jäger (2010) han realizado una tabla resumen (ver tabla # Feldman) de los porcentajes de implicación europeos que se recogen en el libro “Cyberbullying. A cross-national comparison”. Destacando los porcentajes de Bélgica con más del 50% de la muestra implicada en cyberbullying.

Tabla 2. Porcentajes de implicados en fenómenos de cyberbullying.

País	% Víctimas	% Agresores
Alemania	20(4) - 40	34
Belgica	61.9	52.5
Bulgaria	19	23
España	5.5 - 20	5.4 - 7.4
Francia	18.4	-
Grecia	6	7
Holanda	3. - 25	4. - 16
Italia	9.5	9.1
Portugal	17.4	12
Reino Unido	6.6	2.6

Capítulo 3.

MÉTODO

3. Método

3.1. Objetivos generales de la investigación

Para lograr las metas planteamos los objetivos generales que se detallan a continuación:

Determinar el rol de agresor en el ciberespacio en los centros educativos del Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León

3.1.1. Objetivos específicos de investigación

Determinar cuál es la incidencia de conductas de violencia en el ciberespacio como amenazas, insultos, etc., entre alumnos en una escuela de educación media superior en el estado de Nuevo León.

Conocer cómo incide el género en la conducta agresiva en el ciberespacio, para saber su influencia.

3.2 Preguntas de investigación

¿Cuál es la incidencia de conductas de violencia en el ciberespacio como amenazas, insultos, entre alumnos de una escuela de educación media superior?

¿Cómo incide el género en las conductas agresivas de los alumnos en el ciberespacio?

¿Qué influencia tiene la convivencia en el hogar en el comportamiento de los alumnos en los centros educativos?

¿Con que frecuencia y en qué lugares tienen acceso a internet para conectarse a una red social?

3.3. Diseño de investigación

Desde el punto de vista de la metodología podemos decir que esta investigación es exploratoria, descriptiva y transversal.

3.4. Población de investigación

La muestra estuvo compuesta por alumnos y alumnas de primer, tercer y quinto semestre de bachillerato general y bachillerato técnico de un centro educativo de nivel medio superior de UANL durante el semestre agosto-diciembre de 2012. El tipo de muestreo probabilístico utilizado fue aleatorio.

De la población se seleccionó una muestra no probabilística de 474 participantes, cuyas edades fluctuaron entre 15 y 19 años. De dicha muestra 238 son mujeres y 236 son varones.

Tabla 3. Muestra por género

	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	236	49.8 %
Femenino	238	50.2 %
Total	474	100 %

3.5 Material

Para llevar a cabo la investigación sobre cyberbullying se utilizó un instrumento sobre violencia en los centros educativos del Nivel Medio Superior (Lucio López, 2005) y se adoptó para plantear las preguntas en cuanto a las conductas de bullying (cyberbullying) en Facebook.

Las preguntas esenciales del cuestionario para identificar a los agresores fueron: En internet ¿Has insultado a alguien?, ¿Has amenazado?, ¿Has ridiculizado?, ¿Has escrito en su muro palabras que ofenden?, ¿Le has robado la contraseña?, ¿Le has escrito frases que le han hecho sentirse acosada (o) sexualmente?, ¿Has tomado fotografías y las has difundido transformadas con el fin de causarle daño? y ¿Le has desprestigiado difundiendo cosas de su intimidad?

Las preguntas fueron elaboradas con respuestas ordinales como Nunca, Algunas veces, muchas veces y siempre.

Mientras que las preguntas esenciales sobre el rendimiento académico fueron: ¿Académicamente cómo es tu situación?; donde las respuestas eran ordinales como Pésima, Mala, Regular, Buena y Excelente.

3.6. Procedimientos

Como primer paso se solicitó a la preparatoria una carta de respaldo que nos permitió concertar una cita con el director de la institución para dar a conocer investigación y la relevancia que está representaría en el ámbito educativo.

El segundo paso fue confirmar la investigación con el director del plantel, informando los procedimientos que se llevaron a cabo.

El tercer paso fue la selección de las muestras, como se delimitó anteriormente estuvo compuesta por 474 alumnos(as) cuyas edades fluctuaron entre los 15 y 19 años, considerando casi la misma cantidad de varones y de mujeres.

Luego se reunió a los alumnos para preguntarles si deseaban participar de la investigación, si alguno de los alumnos no deseaba participar simplemente no contestaba el instrumento.

Una vez identificada la muestra, se aplicó el instrumento sobre violencia en los centros educativos del Nivel Medio Superior a los alumnos seleccionados.

Finalmente una vez revisados los datos se procedió a analizar la información obtenida. Las respuestas fueron codificadas y capturadas en una base de datos construida a propósito en el programa estadístico SPSS versión 18

Capítulo 4.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Los alumnos y la violencia escolar.

Resultados del estudio descriptivo de alumnos.

En este apartado se exponen los resultados que obtuvimos en la aplicación del instrumento sobre convivencia en los centros educativos del Nivel Medio Superior (Lucio López, 2005), divididos en apartados de áreas de exploración y análisis sobre la convivencia el alumno en el hogar y en el centro educativo.

Los apartados estudian la estructura familiar, la convivencia y el trato en el ambiente familiar.

Los alumnos encuestados son un total de 474 estudiantes divididos en 236 del género masculino (49.8%) y 238 del género femenino (50.2%).

En cuanto al semestre, un 50.8% estudian el primer semestre de bachillerato; 33.1% del tercer semestre; y un 16.0% del quinto semestre de bachillerato. Respecto al turno, 58.9% de los alumnos estudian en el turno matutino y el 41.1% en el turno vespertino. La edad de los alumnos va de los 15 a los 19 años.

4.1.1. Estructura familiar

De acuerdo a los resultados obtenidos, el 82.1% de los alumnos encuestados viven con su padre y su madre. Sin embargo la cifra de alumnos que viven con padres separados, un 3.4% de los estudiantes decidieron vivir con su padre y un 8.4% de los alumnos prefirieron vivir con su padre. En un 2.5% de la muestra los alumnos viven bajo el cuidado de sus abuelitos; un .8% bajo la tutela de otros familiares, un 2.7% en otra situación.

4.1.2. La convivencia en el hogar.

De acuerdo a resultados obtenidos, un 42.6% de los alumnos manifestó que la convivencia es su casa es muy buena; un 41.6 manifestó que la convivencia es buena. Sin embargo, 14.6% de los alumnos encuestados señalaron que la convivencia en su hogar es regular, es decir ni bien ni mal; mientras que 1.3% manifestó que es mala.

Tabla 4. Convivencia en el hogar

	Frecuencia	%
Muy buena	202	42.6
Buena	197	41.6
Regular	69	14.6
Mala	6	1.3
Total	474	100

En cuantos a los datos que obtuvimos en el área de con qué frecuencia y en qué lugares tienen acceso a internet para conectarse a una red social el 8.9% de los alumnos dijeron que una vez por semana; el 21.3% contestó que de dos a tres veces por semana; mientras que el 16% de cuatro a seis veces por semana y los que se conectan a diario fue el 53.8%. En cuanto a los lugares se obtuvieron estos datos:

Tabla 5. Lugares donde se conectan a la red

	Frecuencia	%
En un ciber	49	10.3
En la escuela	47	9.9
En mi celular	103	21.7
En la casa de un amigo	81	17.1
En mi lap top en lugares con señal libre	37	7.8
Solo me conecto en mi casa	142	30
Otra	15	3.2

4.2 Víctimas

Los resultados que se obtuvieron de los estudiantes de preparatoria revela que el 38.6 % ha sido víctima de insultos a través de Facebook, un 27.4% en escrito comentarios o palabras que ofenden en su muro, el 25.7% lo han ridiculizado por lo menos una vez, mientras que al 22.2% le han robado su contraseña, un 17.7% ha sido amenazado en la red social Facebook, el 16.7% comenta que le han escrito frases que lo han sentido acosado sexualmente, el 13.5% le han tomado fotografías con el fin de causarle algún tipo de daño y por último el 10.1% contestaron que lo han desprestigiado difundiendo cosas de su intimidad.

Tabla 6. Victimización en Facebook

	%
1 Has sido víctima de insultos en Facebook	38.6
2 Han escrito en tu muro de Facebook, palabras que te ofendan	27.4
3 Te han ridiculizado alguna vez en Facebook	25.7
4 Te han robado la contraseña de tu Facebook	22.2
5 Has sido víctima de amenazas en Facebook	17.7
6 Te han escrito frases que te hayan hecho sentirte acosado sexualmente	16.7
7 Han tomado las fotografías de tu Facebook y las han difundido transformadas con el fin de causarte daño	13.5
8 Te han desprestigiado en Facebook difundiendo cosas de tu intimidad	10.1

4.3 Agresores

Para identificar que los participantes se miren a sí mismos como agresores se les preguntó: Tú en lo personal: ¿has insultado a algún amigo o conocido a través de Facebook? En este caso, un 37.3% comentó que sí.

Un 13.9% contestó afirmativamente haber amenazado a amigos o conocidos, un 29.7% dijo haber ridiculizado, un 23.8% aceptó haber escrito palabras ofensivas en el muro de algún amigo o conocido, un 14.6% aceptó haber robado contraseñas, un 8.6% dijo haber escrito frases que hicieron sentirse acosado sexualmente a algún amigo o conocido, un 11.8% reconoció haber tomado fotografías de sus amigos para transformarlas y difundirlas por Facebook para causarle daño y un 8.2% dijo haber difundido en Facebook cosas de la intimidad de algún amigo para desprestigiarlo.

Tabla 7. Agresiones en Facebook

	%
1 Has insultado a algún amigo o conocido	37.3
2 Has ridiculizado a algún amigo o conocido	29.7
3 Has escrito en el muro de algún amigo o conocido palabras que le ofendan	23.8
4 Has robado la contraseña del Facebook a algún amigo o conocido	14.6
5 Has amenazado a algún amigo o conocido	13.9
6 Has tomado las fotografías de tus amigos o conocidos para transformarlas y difundirlas por Facebook para causarle un daño	11.8

- 7 Has escrito frases que hayan hecho sentirse acosado(a) sexualmente a algún amigo o conocido 8.6
- 8 Has desprestigiado a amigo o conocido difundiendo cosas de su intimidad en Facebook 8.2
-

4.4 Cyberbullying y género

En cuanto al género, los varones suelen ser más agresivos que las alumnas.

Para saber quiénes cometen más agresiones, hicimos tablas cruzadas de cada una de las agresiones con el género de los alumnos agresores.

En cuanto a los insultos, los resultados indican que del 100% de los alumnos que admitieron haber insultado a sus compañeros en internet, un 38.6% fueron varones y un 36.1% fueron mujeres.

Del 100% de los alumnos que aceptaron haber expresado amenazas en la red de Facebook, un 15.3% fueron alumnos y un 12.6% fueron alumnas. En cuanto al acoso sexual, podrá pensarse que sólo los estudiantes varones acosan a sus compañeras, pero esto no es así. Un 8.5% por ciento de los acosadores sexuales del estudio fueron hombres y un 8.3% fueron mujeres, esto demuestra que en este tipo de agresión las mujeres tuvieron mayor porcentaje.

El tomar fotografías de tus amigos o conocidos y transformarlas para ofender, ridiculizar y desprestigiar es cometido mayormente por estudiantes del género masculino, pues fue el 14.4% de los varones de la muestra, los que aceptaron haber cometido este tipo de agresión, y un 9.2% las mujeres que dijeron haber cometido este tipo de agresión en contra de sus compañeros/as.

Lo mismo ocurre con el maltrato de robar contraseñas de la cuenta de Facebook para hurgar en la intimidad de sus compañeros y para impedirles entrar a los portales de interacción social. En este tipo de agresión (delito cibernético en algunos países) los hombres aceptaron en un 16.1% haber cometido esta tipo de violencia física indirecta, mientras que en el caso de las mujeres fue un 13% de ellas las que confesaron haber incurrido en este tipo de agresión.

Los hombres también son mayormente agresivos en el caso del maltrato de escribir en el muro de algún amigo o conocido palabras que lo ofendan, pues el índice fue del 28.8% en chicos y de un 18.9% en el caso de las chicas.

Un 9.3% de los estudiantes que confesaron haber desprestigiado a un amigo o conocido difundiendo cosas de su intimidad en Facebook son hombres y un 7.1% son mujeres.

Tabla 8. Agresiones en Facebook por género

	Masculino		Femenino	
	<i>frecuencia</i>	<i>%</i>	<i>frecuencia</i>	<i>%</i>
1 Has escrito en el muro de algún amigo o conocido palabras que le ofendan	68	28.8	45	18.9
2 Has ridiculizado a algún amigo o conocido	78	33.1	63	26.5
3 Has tomado las fotografías de tus amigos o conocidos para transformarlas y difundirlas por Facebook para causarle un daño	34	14.4	22	9.2
4 Has robado la contraseña del Facebook a algún amigo o conocido	38	16.1	31	13.0
5 Has amenazado a algún amigo o conocido	36	15.3	30	12.6
6 Has insultado a algún amigo o conocido	91	38.6	86	36.1
7 Has desprestigiado a amigo o conocido difundiendo cosas de su intimidad en Facebook	22	9.3	17	7.1
8 Has escrito frases que hayan hecho sentirse acosado(a) sexualmente a algún amigo o conocido	20	8.5	21	8.8

Capítulo 5.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

5.1. Discusión

En este apartado se planteará la relación entre los resultados obtenidos y lo encontrado en las investigaciones mencionadas en el marco teórico sobre cyberbullying. Describiremos los resultados y responderemos a las preguntas de investigación propuestas en este trabajo.

El cyberbullying es el uso de las posibilidades que ofrece la tecnología digital para que un individuo o grupo las utilice deliberadamente y de manera repetida para el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo mediante el envío o publicación de contenidos en cualquier formato (texto, imagen, audio o vídeo).

Es cierto que el acoso entre iguales ya existía antes de que se popularizaran las tecnologías de la información y la comunicación. Incluso podríamos arriesgarnos a decir que estos comportamientos agresivos e intencionados que un individuo o grupo ejercían de forma repetida y prolongada en el tiempo contra una víctima indefensa, han existido siempre. (Olweus, 1999a). ¿Acaso no recordamos a un compañero en la escuela era frecuentemente insultado o incluso agredido por otro o por un grupo? Esta forma de abuso, llamada bullying, estaba basada en un poder desequilibrado ya que la víctima era incapaz de defenderse por sí misma, debido a su debilidad física o psicológica (Heinemann, 1972).

Por parte de Cerezo (2001) señala que los agresores suelen ser varones o poseer una complexión fuerte, tienden a comportarse estableciendo prácticas agresivas, y generalmente violentas, en sus relaciones con las personas que consideran débiles y/o cobardes. Los resultados de nuestra investigación coinciden con la literatura revisada, ya que los varones fueron los que tuvieron el mayor índice de agresiones en la red con una media de 22.2% donde es más habitual el acoso directo en forma de ataques físicos o insultos en la red. Las chicas utilizaban más el acoso indirecto o centrado en las relaciones sociales, como escribir frases que hayan hecho sentirse acosado(a) sexualmente a algún amigo o conocido.

Hay ciertas características que diferencian al bullying o acoso tradicional del cyberbullying. Entre ellas están: En el primero era necesario ser el más fuerte o el líder del

grupo para acosar a un compañero. En el segundo, debido al anonimato que permite la pantalla, cualquiera puede ser el acosador.

Hay diferentes formas de concretar el cyberbullying. Por ejemplo, se pueden enviar mensajes vulgares, ofensivos o de amenaza. Se puede agredir difundiendo acusaciones falsas o información sensible, privada o embarazosa. Es posible que se den casos de suplantación de personalidad, de tal manera que el agresor se hace pasar por la víctima para cometer diversas fechorías cuyas consecuencias sufre el acosado.

En relación a los datos descriptivos los estudiantes de la muestra presentan una alta accesibilidad a las nuevas tecnologías de comunicación e información, el 88,4% tiene cuenta en la Red Social de Facebook, 84.6% tiene acceso a Internet en su casa y el 21.7% tiene acceso a Internet desde su celular.

Los datos anteriores estarían dando cuenta de la presencia de una generación de adolescentes con uso frecuente de las TICS y en el caso de Internet el uso de celulares fuera de toda supervisión los podría colocar en una condición de vulnerabilidad para ser partícipes de cyberbullying actuando como agresores o víctimas.

Reflexionamos por último que el hostigamiento escolar, conlleva un gran impacto en los jóvenes que participan en el mismo, especialmente en el agresor.

5.2. Conclusiones

La investigación realizada nos permite concluir que el cyberbullying es una realidad en las escuelas, donde es común que alumnos y alumnas agredan a sus compañeros a través de formas que suben al ciberespacio. Estas formas pueden ser fotografías y vídeos, sonidos, comentarios en mensajes, correos, chat, foros, avatares nocivos que suben a youtube.com y otros portales para ofender y atentar contra el honor de sus compañeros en la continuación o inicio de un acoso e intimidación que daña la salud física y mental de los alumnos víctimas.

Se llevó a cabo un estudio exploratorio y descriptivo, en una escuela de educación media superior. La muestra participante fueron 474 alumnos del Bachillerato General y Técnico, correspondiendo al primer, tercer y quinto semestre.

El objetivo de esta investigación fue determinar el rol de agresor en el ciberespacio.

Los roles de la dinámica del cyberbullying se midieron con el instrumento sobre violencia en los centros educativos del Nivel Medio Superior (Lucio López, 2005) y se adoptó para plantear las preguntas en cuanto a las conductas de bullying en Facebook.

Finalizando este trabajo, es importante destacar que de acuerdo a los resultados obtenidos en este estudio y a la literatura propuesta en el marco teórico, cyberbullying, es causa de un impacto importante en factores afectivos y sociales.

Así mismo se sugiere que las próximas investigaciones sobre la “dinámica bullying”, realicen estudios sobre el rol del “víctima/agresor” en varios centros educativos para obtener una muestra representativa. Los alumnos que participan de este rol parecen ser los más afectados en las variables estudiadas.

Referencias

- Ahmad, Y. y Smith, P. K. (1990). Behavioural measures: Bullying in schools. *Newsletter of Association for Child Psychology and Psychiatry*, 12, 26-27.
- Ang, R. P. y Goh, D. H. (2010). Cyberbullying Among Adolescents: The Role of Affective and Cognitive Empathy, and Gender. *Child Psychiatry and Human Development*, 41(4), 387-397.
- Avilés, J. M. (2002). *Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado*. Salamanca: Amarú. STEE-EILAS.
- Avilés Y Monjas, (2005); Defensor del Pueblo, (1999); Mora-Merchán, Ortega, Justicia, y Benítez, (2001); Ramírez, (2006); Smith, Morita, Junger-Tas, Olweus, Catalana y Slee; (1999); Smith y Sharp, (1994). Citado en Benítez, J. L. García, A. B. & Cabezas, M. F., (2007). *Conocimientos, percepciones y actitudes hacia el maltrato entre iguales entre el profesorado en activo y los docentes en formación*. *Psicología Educativa* 13 (2) ,151-167.
- Avilés, J. M. (2006). Citado en Avilés, J. M. (2002) *Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado*. Salamanca: Amarú. STEE-EILAS.
- Barcelata, B. & Gómez Maqueo, E. (2006) *La identificación de problemas emocionales en adolescentes*. México: REMO, 4 (8). Ebscon.
<http://web.ebscohost.com>
- Barg. G. (2007) Hostigamiento: el punto ciego en salud comunitaria. Recuperado de www.ucu.edu.uy/facultades/psicología/TB/publicaciones
- Berger, K. (2004) *Psicología del Desarrollo; Infancia y Adolescencia*. (6ta Ed).
- Besag, V. (1989). *Bullies and Victims in Schools; A Guide to Understanding and*

Management. Philadelphia: Open University Press.

- Björkqvist, K., Ekman, K. y Lagerspetz, K. (1982). Bullies and victims: Their ego picture, ideal ego picture and normative ego picture. *Scandinavian Journal of Psychology*, 23(1), 307-313
- Burgess-Proctor, A., Patchin, J. W. y Hinduja, S. (2006). Cyberbullying: The victimization of adolescent girls. Extraído el 20/08/2007, desde http://www.cyberbullying.us/cyberbullying_girls_victimization.pdf
- Cajigas, N., Kahan E., Luzardo M., Najson S. & Zamalvide G. (2004) *Escala de Agresión entre pares para adolescentes y principales resultados*. Acción Psicológica; 3(3) 173-86
- Campbell, M., Spears, B., Cross, D. y Slee, P. (2010). Cyberbullying in Australia. En J. A. Mora-Merchán y T. Jäger (Eds.), *Cyberbullying. A cross-national comparison* (pp. 232-244). Landau: Verlag Empirische Pädagogik.
- Castejón & Pérez (1998). Citado en Lozano (2003) *Factores personales, familiares y académico que afectan al fracaso escolar en Educación Secundaria*. América, España: revista electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica, 1(1), (pp. 46-66). ISSN: 1696-2095.
- Cerezo, F. (2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (Agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de psicología*, 17(1), 37-43.
- Connel & Farrington, (1996). Citado en Barg. G. (2007) Hostigamiento: el punto ciego en salud comunitaria. Recuperado de www.ucu.edu.uy/facultades/psicología/TB/publicaciones

- Cuevas, A. (2001) *La formación de alumnos como sujetos de bajo y alto rendimiento escolar en educación primaria*. México. Universidad Nacional Autónoma, 18 (1).
Revista Cubana de psicología. Ebscon. Disponible en: <http://web.ebscohost.com>
- David-Ferdon, C. y Feldman-Hertz, M. (2007). Electronic Media, Violence, and Adolescents: An Emerging Public Health Problem. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), S1-S5.
- Defensor Del Pueblo-Unicef (2000). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Dehue, F., Bolman, C. y Vollink, T. (2008). Cyberbullying: Youngsters' experiences and parental perception. *CyberPsychology & Behavior*, 11(2), 217-223.
- Del Río, J., Bringué, X., Sádaba, C. y González, D. (2009). Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. Paper presentado al V Congrés Internacional Comunicació I Realitat, Barcelona (España).
- Durlak (1995). Centro Nacional para Educación Estadísticas, USA, (2002), Rose & Gallup, (1998), La Fase & Quiroz, (1997). Citado en Luiselli, J., Putnam, R., Handler, M. & Feinberg, A. (2005). *Whole School Positive Behaviour Support: Effects on student discipline problems and academic performance: USA*. *Educational Psychology*. 25, 183 -198.
- Farrington, D. P. (1993). Understanding and preventing bullying. En M. Tonry y N. Morris (Eds.), *Crime and Justice: An Annual Review of Research*. 17, 381-458. Chicago: University of Chicago Press.
- Finkelhor, D., Mitchell, K. J. y Wolak, J. (2000). Online victimization: A report on

the nation's youth. (Report): Nacional Center for Missing and Exploited Children.

Fuji, K. y Yoshida, F. (2009). The relation between cognition and coping behavior among cyber-bullying victims. Paper presentado al The 73rd Annual Convention of the Japanese Psychological Association, Kyoto (Japan).

Heinemann, (1972); Olweus, (1973). Citado en Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. III Morata, S.L. la traducción Roc Filella.

Huang, Y.-y. y Chou, C. (2010). An analysis of multiple factors of cyberbullying among junior high school students in Taiwan. *Computers in Human Behavior*, 26(6), 1581–1590.

Juvonen, J. y Gross, E. F. (2008). Extending the school grounds? – Bullying experiences in cyberspace. *Journal of School Health*, 78(9), 496-505.

Kaltiala, R. et al., (2000). Citado en Cajigas, N., Kahan, E., Luzardo, M., Najson, S. Ugo, C., & Zamalvide, G. (2006) *Agresión entre pares (Bullying) en un centro educativo de Montevideo: estudio de las frecuencias de los estudiantes de mayor riesgo*. (2006); 22 (143-151). Recuperado de www.ucu.edu.uy/facultades/psicología/TB/publicaciones

Lucio López, L. A. (2005) *La violencia en los centros educativos del Nivel Medio Superior. Análisis y Proyección hacia los docentes*. España. Universidad Complutense de Madrid. Legislar para enfrentar la violencia en las aulas. Congreso Virtual Interinstitucional UANL-Cámara de Diputados. Los Grandes Problemas Nacionales. Recuperado de www.diputados.gob.mx/cedia/sia/redipal/CVI-01-08.pdf.

Luiselli, J., Putnam, R., Handler, M. & Feinberg, A. (2005). *Whole School Positive*

Behaviour Support: Effects on student discipline problems and academic performance. USA: Educational Psychology. 25,183-198.

Marchesi (2003). Citado en Raquel-Amaya Martínez Gonzáles & Álvarez Blanco, L.

Fracaso y abandono en Educación Secundaria Obligatoria: Implicación de la familia y los centros escolares (2005). Universidad de Oviedo. Aula abierta, 85, 127-146. ISSN: 0210-2773.

Montero, M. C. (1990). Citado en Lozano, A. (2003) *Factores personales, familiares y académico que afectan al fracaso escolar en Educación Secundaria.* América, España: revista electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica, 1(1), 46-66. ISSN: 1696-2095.

Nicolaides, S., Yuichi Toda, Peter, K. & Smith (2002). Knowledge and attitudes about school bullying in trainee teacher. *British Journal of Educational Psychology*. 72, 105-118.

Nicol, A. y Fleming, M. J. (2010). “i h8 u”: The Influence of Normative Beliefs and Hostile Response Selection in Predicting Adolescents' Mobile Phone Aggression—A Pilot Study. *Journal of School Violence*, 9(2), 212 - 231.

Ortega, R. Y Lera, M. J. (2000). The Seville Anti-Bullying in School Project. *Aggressive Behavior*, 26(1), 113-123.

Ortega, R. Y Mora-Merchán, J. A. (2000a). *Violencia Escolar: Mito o Realidad.* Sevilla: Mergablum.

Ortega, R. (2008). *Malos tratos entre escolares: de la investigación a la intervención.* Madrid: Ministerio de Educación, Centro de Investigación y Documentación Educativa.

Ortega, R., Calmaestra, J. & Mora, J. (2008) *Cyberbullying*. España: International Journal of Psychology and Psychological Therapy 8, 2, 183-192. Disponible en <http://web.ebscohost.com>

Ortega, R. (2010b). Treinta años de investigación y prevención del bullying y la violencia escolar. En R. Ortega (Ed.), *Agresividad Injustificada, Bullying y Violencia Escolar*. 15-30. Madrid: Alianza Editorial.

Olweus, (1973, 1978). Citado en Olweus, (1998) *Conducta de acoso y amenaza entre escolares*. III Morata, S.L. la traducción Roc Filella.

Olweus, D. (1998). *Conducta de acoso y amenaza entre escolares*. III Morata, S.L. la traducción Roc Filella.

Olweus, D. (1999a). Sweden. En P. K. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano y P. Slee (Eds.), *The Nature of School Bullying: A cross-national Perspective*, 7-27.

Pérez Algorta, G. (2005). *Dinámica Bullying y Psicopatológica en Adolescentes*. Recuperado de www.ucu.edu.uy/facultades/psicología/TB/publicaciones

Pérez Algorta, G. (2006). *Hostigamiento escolar. Violencia a bajo ruido*. Recuperado de www.ucu.edu.uy/facultades/psicología/TB/publicaciones

Pikas, A. (1975). *Så stoppar vi mobbning! Rapport från en antimobbningsgrupps arbete*. Stockholm: Prisma

Raskauskas, J. y Stoltz, A. D. (2007). Involvement in Traditional and Electronic Bullying Among Adolescents. *Developmental Psychology*, 43(3), 564-575.

Rodríguez, A. J. (1986). Citado en Lozano (2003) *Factores personales, familiares y*

académico que afectan al fracaso escolar en Educación Secundaria. América, España: revista electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica, 1(1), 46-66. ISSN: 1696-2095

Rodríguez, A. J. (2010). *Violencia escolar en sociedades pluriculturales: Bullying y victimización entre escolares de carácter étnico-cultural*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba

Rojas Montero, E., Villalobos Palma, J. & Valverde Bermúdez, A. (2007). *Factores institucionales, pedagógicos, psicosociales y sociodemográficos asociados al rendimiento académico en la Universidad de Costa Rica: Un análisis multinivel. RELIEVE, 13, (2), 215-234.*

Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukiainen, A. (1996). Bullying as a Group Process: Participant Roles and Their Relations to Social Status Within the Group. *Aggressive Behavior, 22(1), 1-15.*

Salmivalli, C., Kaukiainen, A. y Lagerspetz, K. (1996). How do the victims respond to bullying? *Aggressive Behavior, 22(2), 99-109.*

Slonje, R. y Smith, P. K. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying? *Scandinavian Journal of Psychology, 49(2), 147-154.*

Smith, P. K. y Boulton, M. J. (1990). Rough-and-tumble play, aggression, and dominance: Perceptions and behavior in children's encounters. *Human Development, 33(4-5), 271-282.*

Smith, P. K. y Sharp, S. (Eds.). (1994). *School bullying: Insights and perspectives*. London: Routledge.

Smith, P. K. y Brain, P. (2000). *Bullying in schools: Lessons from two decades of*

- research. *Aggressive Behavior*, 26(1), 1-9.
- Smith, P. K., Talamelli, L., Cowie, H., Naylor, P. y Chauhan, P. (2004). Profiles of non-victims, escaped victims, continuing victims and new victims of school bullying. *British Journal of Educational Psychology*, 74(4), 565- 581.
- Smith et al. (2006). Citado en Ortega, R., Calmaestra, J. & Mora, J. (2008) *Cyberbullying*. España: *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* 8 (2), 183-192.
- Tangen, D. y Campbell, M. A. (2010). Cyberbullying Prevention: One Primary School's Approach. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 20(2), 225-234.
- Tapscott, D. (1998). *Growing Up Digital: The Rise of the Net Generation*. New York: McGraw Hill.
- Tattum, D. y Tattum, E. (1992). *Social Education and Personal Development*. London: Fulton.
- Velázquez, L. M. (2010). Adolescentes en tiempos de oscuridad: Violencia social online en estudiantes de secundaria. Toluca, México: ANEFH.
- Whitney, I. y Smith, P. K. (1993). A survey of the nature and extent of bullying in junior/middle and secondary schools. *Educational Research*, 35(1), 3-25.
- Williams, K. R. y Guerra, N. G. (2007). Prevalence and Predictors of Internet Bullying. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), S14–S21.
- Wolak, J., Mitchell, K. J. y Finkelhor, D. (2006). Online Victimization: 5 Years Later (No. NCMEC 07-06-025). Alexandria, Virginia: National Center for Missing & Exploited Children.

Wordreference (2012). Recuperado de www.wordreference.com

Xin Ma, Stewin & Mah. (2001). Citado en Barg G. (2007) Hostigamiento: el punto ciego en salud comunitaria. Recuperado de www.ucu.edu.uy/facultades/psicología/TB/publicaciones